Resolución Externa 2 de 1996: Por la cual se fijan condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa...

Boletín núm. 05 Publicado el: Viernes, 2 de febrero de 1996
Resolución Externa No. 2: Por la cual se fijan condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26827